

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA ACTOS FASCISTAS EN MAJADAHONDA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Deplorando los últimos actos y pintadas de grupos nazis en Majadahonda, los partidos políticos representados en el Ayuntamiento de Majadahonda se han unido para condenar cualquier tipo de actuación relacionada con regímenes fascistas.

La ideología de estas bandas es declaradamente nazi y fascista, promoviendo la segregación y el desprecio hacia aquellas personas que no sean o piensen como ellos, y en demasiadas ocasiones desatando su agresividad contra las personas que por su condición racial, nacional o sexual, no entran dentro de lo aceptable dentro de sus estrechos márgenes ideológicos. Pese a ello, sus comportamientos incívicos y violentos se desarrollan con una permisividad que contrasta con el estrecho control y la represión a la que son sometidos otros colectivos sociales.

No es la primera vez que estos grupos desarrollan sus actividades en Majadahonda. Recordemos que el 27 de junio de 1997, el estudiante majariego Fernando Bertolá moría asesinado de una puñalada en el corazón por un neonazi. Antes, en 1992 murió el inmigrante marroquí Hassan Al Yahami a manos de cuatro cabezas rapadas. A estos horribles asesinatos se suman numerosas agresiones en nuestro municipio, como los tres acuchillamientos acaecidos en las fiestas del municipio en 2009.

No podemos tolerar que vuelva la presencia de estos grupos en nuestro municipio, y por todo ello proponemos la siguiente declaración institucional:

1-El Ayuntamiento de Majadahonda condena cualquier delito de odio, y especialmente, las actitudes y comportamientos racistas, lgtbifóbicos o xenófobos.

2. El Ayuntamiento de Majadahonda reafirma su compromiso con el respeto a todos los vecinos/as, sean de donde sean o como sean, y retirará todas las pegatinas, carteles o pintadas que promuevan el odio y atenten contra la convivencia en nuestro municipio.

3. El Ayuntamiento de Majadahonda insta a la Delegación del Gobierno a actuar contra los posibles delitos de incitación al odio o la violencia contra grupos o individuos por motivos racistas, lgtbifóbicos o xenófobos, que cometan estos grupos neonazis.

4- El Ayuntamiento de Majadahonda se personará como acusación particular en todos aquellos casos relacionados con delitos de odio que se produzcan en nuestro municipio.